

Preguntas y Respuestas sobre el laberinto educativo

CNT



Confederación Nacional del Trabajo

Autora: Ana M. Sigüenza

Edita: Secretaría de Formación y Estudios
Secretariado Permanente del Comité Confederal

Junio 2011

Historiador Domínguez Ortiz 7 local 2 14002 Córdoba

correo-e: sp_cn@cnt.es

Dirección Postal: Apartado 2138 - Código Postal 14080

Teléfono: 957 434 897 /Fax: 942 940 983

www.cnt.es

El presente documento tiene como finalidad el debate y la reflexión. No constituye, por tanto, un acuerdo de la organización.



Este trabajo se encuentra bajo una Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported. Los permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://creativecommons.org>. Esta licencia permite copiar, distribuir, exhibir e interpretar este texto, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

Autoría-attribución: se deberá respetar la autoría del texto y de su traducción. Siempre habrá de constar el nombre del autor/a y del traductor/a.

No comercial: No se puede utilizar este trabajo con fines comerciales.

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial y se distribuyan con una licencia igual a la que regula la obra original.

Los términos de esta licencia deberán constar de una manera clara para cualquier uso o distribución del texto. Estas condiciones sólo se podrán alterar con el permiso expreso del autor/a. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o escriba una carta a Creative Commons, 444 Castro Street, Suite 900, Mountain View, California, 94041, USA.

Preguntas y Respuestas sobre el laberinto educativo

Preguntas y Respuestas sobre el laberinto educativo

1. A veces oímos usar indistintamente las palabras: enseñanza, aprendizaje, pedagogía, instrucción, cultura o educación, ¿Son lo mismo?

En principio, no. Hay matices.

Se llama enseñanza-aprendizaje al proceso de interacción dinámica y transformadora entre alguien (algo) que enseña y alguien (algo) que aprende. Fruto de esa interacción son los cambios más o menos permanentes que se producen en ambos, pues también aprende el que enseña.

Tradicionalmente, enseñanza era sinónimo de instrucción. Prueba de ello, en 1900 se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, antecedente del Ministerio de Educación actual. La instrucción es un proceso asimétrico: activo sólo para el instructor y meramente receptivo o memorístico para el instruido, que ha de adquirir los conocimientos o destrezas exactamente tal y como le son presentados. Concibe al aprendiz como un recipiente a llenar de conocimientos o, bien, una arcilla a moldear, generalmente, en un entorno académico o escolar.

El aprendizaje es un cambio cognitivo o conductual, relativamente permanente, fruto de la experiencia con el medio externo o interno. No tiene por qué ser ni observable desde fuera, ni consciente. Evolutivamente sirve para lograr una mayor adaptación al medio físico o social. En interacción con la maduración de base genética, es factor de desarrollo a lo largo de toda la vida. La mayor capacidad de aprendizaje de una especie

se debe a que su genética le da más posibilidades activas de completar su desarrollo en adaptación al entorno. El humano orienta su adaptación en mayor medida hacia el medio social, siendo éste su principal entorno de aprendizaje. En el desarrollo, lo que no es producto de la herencia genética es fruto del aprendizaje y la cultura.

La educación es el resultado y la práctica de todo un proceso de enculturación a lo largo de la vida. Es una influencia ordenada y ejercida sobre una persona. En cada cultura era la acción ejercida por la generación adulta sobre la joven para transmitirla y conservarla. Es un componente fundamental en la vida del ser humano y de la sociedad. La educación transmite la cultura que también puede evolucionar. La persona influye y es influida por los demás miembros de su cultura.

Se llama enseñanza-aprendizaje al proceso de interacción dinámica y transformadora entre alguien (algo) que enseña y alguien (algo) que aprende

La cultura es el conjunto de saberes, creencias, formas de expresión, valores, normas, costumbres y recursos que se heredan, utilizan, transforman y transmiten de unos humanos a otros, o de una generación a otra. Los problemas para la subsistencia humana suelen ser universales (clima, agua,...), pero la forma de resolverlos es lo que nos diferencia (cultura).

Se suelen distinguir tres modalidades de educación¹:

Formal: Reglada, en centros de formación. Intencional. Conduce a certificado o título con validez académica. Ejemplo: Sistema Educativo Nacional.

No formal: Tiene estructura (programa). No suele conducir a certificación académica. Intencional. En entidades de participación social, cultural o de ocio. Ejemplo: Clases de castellano para trabajadores extranjeros en el sindicato.

Los esquemas mentales se modifican constantemente y a lo largo de la vida para incorporar nueva información, construyendo un propio sistema de conocimiento para comprender el medio cambiante y adaptarse a él. La forma tradicional de enseñanza no favorece esa autoconstrucción

Informal: Enseñanza-aprendizaje en la vida cotidiana mediante interacción con familia, amigos, medios de comunicación, compañeros,... No estructurada. Frecuentemente inconsciente y no intencional. Ejemplo: Interiorización del patriarcado a través de la película “El Rey León”.

Actualmente los límites que separan estas modalidades son difusos. Por último, pedagogía es la reflexión científica sobre la educación y la enseñanza.

¹ Coombs, Phillip Hall; *The world educational crisis; a systems analysis*. New York, Oxford University Press, 1968. International Conference on the World Crisis in Education, Williamsburg, Virginia, 1967.

2. ¿Hay una forma de aprender mejor que otra?

En realidad, no. Pero sí hay contextos de enseñanza-aprendizaje más potenciadores del aprendizaje que otros.

El aprendizaje tiene que producir un cambio con utilidad adaptativa para la persona y ello puede darse naturalmente por diferentes vías. Sin cambio, sin transferencia a la vida cotidiana, no se puede hablar de verdadero aprendizaje.

Hay diferentes modelos explicativos de cómo se producen nuestros aprendizajes:

Conductismo o condicionamiento: Asociación nueva entre un estímulo y una respuesta (El perro de Pavlov); asociación nueva entre acción y consecuencia: la acción es el medio para obtener una recompensa o evitar un castigo (Carnet por puntos)

Aprendizaje social o por modelado: Se presta atención a un modelo, se retiene y se reproducirá lo memorizado cuando haya motivación para ello.

Cognitivismo: A través de los procesos mentales como percepción, atención, memorización, olvido, resolución de problemas, lenguaje, etc.,

Constructivismo/interaccionismo: Los esquemas mentales se modifican constantemente y a lo largo de la vida para incorporar nueva información, construyendo un propio sistema de conocimiento para comprender el medio cambiante y adaptarse a él. La forma tradicional de enseñanza no favorece esa autoconstrucción, por receptiva y memorística, pero la forma libertaria y racionalista, sí lo es, por significativa y estimulante del auto-descubrimiento. En el socioconstructivismo, el apoyo al aprendizaje se centra en todas aquellas tareas que actualmente conseguimos hacer con ayuda, para lograr próximamente la autonomía en ellas. Las expectativas sobre

el desarrollo potencial de una persona son determinantes. (Si no se espera que alguien con discapacidad pueda llevar una vida independiente difícilmente lo conseguirá).

3. ¿Puede un Sistema Educativo Nacional compensar la desigualdad de oportunidades sociales?

Salvo excepciones, no puede.

El Sistema Educativo Nacional (SNE) surgió en la Revolución Francesa: Decidir el Estado el qué y el cómo tenían que aprender los ciudadanos obligatoriamente. Uniformador y meritocrático resolvía una necesidad del Nuevo Régimen: que la población llegada del campo a la incipiente Revolución Industrial tuviera el adiestramiento necesario para desempeñar su rol social de obrero en las fábricas, aunque apareciera mezclado con Ilustración.

En el SNE no es posible, en términos generales, un verdadero aprendizaje significativo, ya que ni el aprendiz, ni el enseñante tienen autonomía para organizarse en función de sus necesidades y posibilidades.

Ciertas ideologías políticas -supuestamente de izquierdas- abandonaron el ideal de Revolución Social, eligiendo como sucedánea la educación mediante un SNE, pues bastaría para compensar las desigualdades sociales, teniendo el reformismo continuo como ideal. No es así: cuanto más largo es el itinerario obligatorio en el Sistema Educativo mayor desnivel se va produciendo entre el alumnado, como consecuencia de factores externos e internos al centro escolar. Las excepciones confirman la regla del objetivo clasificadorio del sistema.

La ampliación actual de la obligatoriedad disminuye el nivel de motivación y lo que podría ser una oportunidad de desarrollo se identifica con una imposición frente a la que

rebelarse en el microsistema escolar, compensando con extrema sumisión en el macrosistema: éste es el día a día en las aulas. Hoy, para criaturas y adolescentes, se ha quedado como casi la única vía de socialización, junto con las nuevas tecnologías. Una burbuja social que deviene en factor decisivo del comportamiento social de las generaciones así

Ciertas ideologías políticas –supuestamente de izquierdas- abandonaron el ideal de Revolución Social, eligiendo como sucedánea la educación mediante un SNE

educadas, sin ir más lejos, para una progresiva pérdida de conciencia de clase, orientadas por expectativas cada vez menos realistas, por encima o por debajo, para llevar al fracaso.

4. ¿Qué es el fracaso escolar?

Un término ambiguo y tópico: ¿fracaso del escolar o de la escuela?.

Para los enseñantes es no haber alcanzado unos objetivos mínimos por factores individuales: dificultades de aprendizaje, insuficiencia de habilidades instrumentales mínimas para aprender o escaso interés.

Para la juventud y sus familias es no conseguir la calificación requerida para pasar a otro nivel, lo que retrasa la salida del sistema, atribuido más al entorno del centro educativo.

Para la Administración es una estadística con la que introducirnos las inacabables reformas y contrarreformas de las leyes educativas que ignoran a los miembros de las comunidades educativas. Cambiar todo para que todo siga igual, o peor.

El fracaso escolar es un término teórico, pero no es un hecho, razón por la que lleva a estériles debates introducidos por quien tiene interés en llevarnos a su propio terreno.

El sistema capitalista se nutre de un desarrollo desigual y su herramienta educativa le sirve bien, normalmente. El fracaso escolar no es un problema, sino una necesidad para la clase dominante. Igual que el despido es esencial para los patronos.

De existir el fracaso escolar, la lucha contra él habría de contextualizarse en la lucha contra el fracaso humano de este sistema socioeconómico

Perplejos, los docentes “progresistas” de la enseñanza pública no entienden cómo, a pesar de sus esfuerzos, el resultado es contrario a su ideal ilustrado pues, finalmente, el mundo para su alumnado es lo que muestra una pantalla plana.

De existir el fracaso escolar, la lucha contra él habría de contextualizarse en la lucha contra el fracaso humano de este sistema socioeconómico que prevé para nuestro país cierto nivel de instrucción requerido por el sector laboral en la próxima década²: 15% de los empleos para personas sin cualificación, 85% de empleos para quien tenga formación equivalente a FP de grado medio o bachillerato. Y el sistema educativo tiene que proporcionar ese 15% de fracasados para las necesidades del capitalismo del año 2020-25. Y como las previsiones son cambiantes esperemos que no lleguen a necesitar un 50% porque los enseñantes serán obligados a contribuir a ello.

5. ¿Qué tratamiento ha de darse a las creencias en la enseñanza pública?

Las creencias, como los pensamientos y emociones forman parte del ámbito privado de las personas, por tanto, no tienen por qué ser compartidas. Ciertas creencias compartidas por un conjunto de personas pueden configurar una religión. El conjunto de sus adeptos y, sobre todo su clero, suele ser denominado iglesia.

La enseñanza pública la constituyen todos los recursos -antes estatales- de titularidad pública que han de dar respuesta a las necesidades de los usuarios de la misma para alcanzar los objetivos del Sistema Educativo.

Los objetivos del Sistema de Educativo no son privados, sino públicos y civiles. En sentido estricto, el Sistema Educativo Nacional, nacido a la vez que la separación Iglesia-Estado no debería tener objetivos, ni recursos educativos orientados a la adquisición de creencias personales concretas que, sin embargo, sí pueden formar parte de la educación familiar.

La separación Iglesia-Estado y la libertad religiosa (para practicar otra religión o ninguna) fueron soluciones “constitucionales” que no se aplican con coherencia y equidad en muchos ámbitos, especialmente en el educativo, en el que, ni se aplican. Libertad religiosa es también el derecho a no practicar ninguna religión y a que no se les destinen recursos públicos.

No hay nada de vulneración de la libertad religiosa en el hecho de que no exista la asignatura de religión en el currículum oficial. Aún reconociendo que las personas son libres de recibir catequesis -igual que de ir al cine-, es llamativa la insistencia para que ello ocurra en un centro educativo que no es confesional.

² Ministerio de Educación de España, Pacto Social y Político por la Educación, Madrid, 22 de abril de 2010.

El laberinto de contradicciones de los representantes del Estado y las instituciones que gobiernan, llevan a absurdas excepcionalidades: los profesores de religión no entran por oposición o concurso público; absurdos como tener que pagar indemnizaciones (con dinero público) por despidos que realizan desde su poltrona los obispos.

Dudosa la independencia del Gobierno del PSOE respecto a la Iglesia Católica cuando declara la Jornada Mundial de la Juventud y la enésima visita del Papa como evento de interés especial, sufragando las Administraciones Públicas el 50% de los costes y desgravando el 80% de las donaciones que se hagan

Ejercer una opción religiosa y practicarla públicamente es un derecho preferente que se paga bien, así, la camaleónica Iglesia Católica se siente muy cómoda con el trato del Gobierno del PSOE que pospuso la Ley de Libertad Religiosa de su programa electoral, hasta pasar la visita del Papa, que no se tramitará en esta legislatura y tampoco en la próxima porque a la Conferencia Episcopal le parece “persecución religiosa”.

Dudosa la independencia del Gobierno del PSOE respecto a la Iglesia Católica cuando declara la Jornada Mundial de la Juventud y la enésima visita del Papa como evento de interés especial, sufragando las Administraciones Públicas el 50% de los costes, y desgravando el 80% de las donaciones que se hagan (decenas de millones de euros sustraídos a capítulos prioritarios en tiempos de paro y crisis).

La Iglesia Católica sabe que dar oficialidad a la asignatura de religión católica abre campo a las otras tres confesiones con currículo autorizado, pero no le preocupa porque tiene seguro el control de un mercado español de aparente libre competencia basado en:

- Una asignatura de religión en el currículum, de obligada oferta desde infantil a bachillerato, incluso en los centros aconfesionales públicos. No inspeccionable como el resto de las enseñanzas.
- Idearios católicos que son sufragados con fondos públicos en la mayoría de centros privados.
- Un derecho de veto o boicoteo del resto del currículum que no le gusta, como la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

La educación en la fe es catequesis eclesiástica proselitista que no debe impartirse en las aulas del sistema educativo reglado, debe quedar fuera del currículo y de la evaluación.

Si la religión es “materia escolar ordinaria por ser exigencia de la escuela”, entonces el profesorado debe ser seleccionado por la administración con los mismos criterios y procedimientos que el resto de las materias. Así, el estudio del hecho religioso como elemento cultural sería explicado sin confisionalismos, según la metodología científica, a cargo de profesorado seleccionado por la administración educativa, en función de su ciencia y respetando su libertad de conciencia y cátedra.

El estudio laico e interdisciplinar en la escuela ha de incluir la crítica de las religiones, desvelando y cuestionando sus perversiones: fundamentalismos, dogmatismos, integrismos, sexismos, manipulaciones, que desembocan en violencia contra sus detractores, pero no necesita constituir una asignatura específica.

6. ¿Todos los sindicatos ven del mismo modo el tema de la enseñanza de la religión sostenida con fondos públicos?

En absoluto, para contradicciones, las de los sindicatos de la enseñanza.

Mientras que en CNT se mantiene una postura coherente entre el nivel pedagógico y laboral de esta cuestión, la casi totalidad de sindicatos, entran en contradicciones gran tamaño: algunos piden estabilidad laboral para los adoctrinadores de religión (sin oposición), a la vez que firman algunos manifiestos laicistas (FETE-UGT y CCOO); USO afirma que el Estado se ahorra dinero con la conciertada; CSIF dice que le vale el Concordato porque ¡la Santa Sede tiene personalidad jurídica internacional!; STEs, que manifiesta su oposición a la religión en la escuela, cuelga

en la web manifiestos laicistas pero: ¡está en contra de que los pobrecitos adoctrinadores tengan que renovar anualmente su contrato!,

El actual Concordato con la Santa Sede representa un delito político y administrativo de primera magnitud que nos ha dejado colgados en el túnel del tiempo del nacional-catholicismo con el que están de acuerdo ciertos sindicatos de la enseñanza.

Mientras que en CNT se mantiene una postura coherente entre el nivel pedagógico y laboral de esta cuestión, la casi totalidad de sindicatos, entran en contradicciones gran tamaño



7. ¿Es posible hoy la educación libertaria?

La educación libertaria es una utopía que se realiza todos los días. En pedagogía, la utopía es necesaria pues ningún proyecto ha de darse por acabado, ni considerarse absolutamente perfecto, es un proceso sin fin que las personas y generaciones futuras seguirán construyendo o creando para responder mejor a sus necesidades y circunstancias de vida, como hicieron: la Escuela Moderna, La Ruche, Las Escuelas Racionalistas, el orfelinato de Cempuis Bonaventure,.... Y como siguen haciendo Paideia o los grupos y ateneos libertarios y los sindicatos de la CNT desde hace más de un siglo.

Del mismo modo que la autodenominación “anarquista” o “anarcosindicalista” no tiene porqué ser ajustada a la realidad, hay miles de experiencias educativas impregnadas hasta la médula de elementos libertarios, aunque sus protagonistas no sean verdaderamente conscientes de ello y no se reconozcan en la denominación. La educación libertaria es capaz de brotar natural y espontáneamente en diversos lugares y tiempos, sin aparente conexión entre ellos y sin que perciban sus protagonistas que tienen entre sus manos una práctica de corte libertario, llegando a ello, simplemente, por reflexión colectiva.

La creación de escuelas al margen del sistema, aunque constituyan un movimiento transnacional importantísimo de gran influencia, cuya importancia y existencia se quieren enterrar en el mundo académico y mediático, pueden, con todo, no ser la mayor aportación del anarquismo a la educación sino su concepto de organización libertaria: la organización libertaria ya sea, un sindicato, ateneo, grupo, ... es concebida principalmente como una comunidad de aprendizaje para la transformación social: Aprender individualmente y como grupo todo tipo de autogestión, funcionamiento antiautoritario, apoyo mutuo, cultura propia, democracia directa, etc,... de forma intencional e integral,

mediante la práctica cotidiana en el seno de la misma, esforzándose en superar prejuicios. Su acción educativa implica un deber militante y el deber militar implica una acción educativa, de ahí el elevado grado de autodidactismo, por ejemplo.

Aunque difícil, es posible tener prácticas educativas cercanas a la inspiración libertaria en los centros educativos convencionales: Hay muchos ejemplos de ello, cuando se hace una verdadera comunidad educativa.

8. ¿Cómo reconocer una práctica educativa libertaria?

Es integral, autogestionaria, antiautoritaria, solidaria, armónica con la naturaleza, comprometida con la transformación social, coherente entre medios y fines, colectivista, coeducativa, cooperativa, diversa, placentera, con autodisciplina para beneficio de la colectividad, pero sin dilución de la individualidad. Es rebelde contra cualquier forma de opresión, coacción o adoctrinamiento. No se adapta al orden establecido por la religión, el Estado, la familia y la cultura oficial de los medios. Potencia el impulso natural hacia la libertad interior y exterior, desde el favorecimiento de la razón, la iniciativa, la responsabilidad y el respeto a la convivencia. Huye de la homogeneidad, respeta el ritmo individual de aprendizaje. No acepta programas establecidos.

Cada una de estas características sería condición necesaria, pero no suficiente. Por ejemplo, una educación antiautoritaria no es sinónimo de libertaria, si constituye una burbuja que se aísla de un mundo injusto, desigual y falto de libertad.



Confederación
Nacional del
Trabajo